

XWCONSTRUC S.A.

145126

01L

Guayaquil, 04 de Diciembre del 2017

Señor
PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIN
Ciudad.-

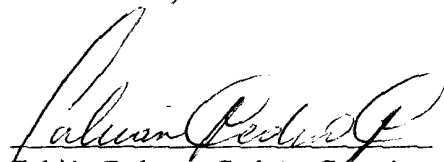
9306-1112

De mis consideraciones:


Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **XWCONSTRUC S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, en tal virtud, en caso de ausencia o impedimento Ud. reemplazará al Gerente General, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 3 de Enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Enero del 2012.

Atentamente,


Fabián Roberto Cedeño Crespín
GERENTE GENERAL
C.I. 0911301620

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **XWCONSTRUC S.A.**, para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.
Guayaquil, 04 de Diciembre del 2017


Patricio Xavier Cedeño Crespín
PRESIDENTE
C.I. 0911261642

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
RECORADO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.394
FECHA DE REPERTORIO:06/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:15:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **XWCONSTRUC S.A.**, a favor de **PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPI**, de fojas **53.453 a 53.456**, Registro de Nombramientos número **14.826**.

ORDEN: 53394



Guayaquil, 08 de diciembre de 2017

REVISADO POR: j

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0224249

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPRAS DE BIENES

26 DIC 2017

RECIBIDO
1212 TMM